



TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 27-23-24



Of. N° SRA/ 281 /2024
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

CERTIFICO:

Que en la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **31 de Enero de 2024**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: ----

Décimo Noveno Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil veintitrés), de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV); Consejo Promotor para el Desarrollo de la Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón; Instituto Municipal de la Mujer de Torreón; Instituto Municipal del Emprendimiento. ----

En el desahogo del **Décimo Noveno Punto del Orden del Día**, la Secretaria del R. Ayuntamiento manifestó a los Ediles que previamente les fue circulado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de los Organismos Descentralizados. ----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24



la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente: -----

DIF TORREÓN Estado de Actividades Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 (Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,401,057.62	3,021,501.43
Ingresos de Gestión	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,401,067.82	3,021,501.43
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,370,000.00	27,000,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,370,000.00	27,000,000.00
Otros Ingresos y Beneficios	41,888.13	1,133.95
Ingresos Financieros	41,888.13	1,133.95
incremento por Variación de inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	34,812,945.75	30,022,635.38
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	24,430,803.53	27,860,440.10
Gastos de Funcionamiento	20,545,055.56	24,646,066.30
Servicios Personales	870,401.66	1,104,306.32
Materiales y Suministros	3,015,346.31	2,110,068.48
Servicios Generales	12,451,691.82	4,884,751.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	10,925,691.82	3,348,751.29
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	1,566,000.00	1,536,000.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22•23•24

Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	36,922,495.35	32,745,191.39
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,109,649.60	-2,722,556.01

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de la Contraloría, al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. -----

TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!
LA C. SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

LICENCIADA NATALIA GUADALUPE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

